

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL | Código E – PID – FR - 004 |
| | ACTA DE REUNIÓN | Versión 04 |
| | | Fecha de Aprobación: 03/05/16 |

| OBJETIVO DE LA REUNION: | FECHA: | ACTA No. |
|--|------------|------------|
| Primera Reunión Mesa Técnica de Residuos Sólidos - MTRS. Formulación Plan de Acción Año 2020 | 13.05.2020 | 001 - 2020 |

| LUGAR: | HORA INICIO | HORA FINALIZACIÓN |
|--|-------------|-------------------|
| Reunión Virtual por medio del siguiente Link de acceso meet.google.com/dxd-eegp-bob | 10:00 a.m. | 12.m |

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a Lista y verificación de Quorum
2. Presentación de las labores realizadas por la Mesa en el Cuatrienio anterior.
3. Presentación de la Propuesta de metas a realizar en el año 2020
4. Construcción del Plan de Acción por parte de todas las entidades participantes
5. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La Primera cesión del año 2020 de la Mesa Técnica de Residuos Sólidos - MTRS, contó con la participación de Veintiún (21) representantes (listado anexo) de las siguientes entidades:
 - Secretaría del Ambiente Departamental
 - Corporación Autónoma Regional CAR
 - Corporación Autónoma Regional CORPOGUAVIO
 - Corporación Autónoma Regional CORPORINOQUIA
 - Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio
 - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
 - Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
 - Empresas Publicas de Cundinamarca SA ESP
 - Secretaría Departamental de las TICS
 - Secretaría de Salud de Cundinamarca
2. Los funcionarios delegados de la Secretaría del Ambiente, intervienen de la siguiente manera:
 - Agradecen la participación y asistencia de las entidades citadas, a nombre del Gobernador de Cundinamarca y la Secretaria del Ambiente.
 - Explican cómo la finalidad de la primer mesa, se centra en la búsqueda de la articulación de las entidades para el alcance de objetivos comunes en torno al manejo adecuado, consiente y reducido de los residuos sólidos.
 - Realizan un recuento de los antecedentes de la creación de la MTRS.
 - Mediante la descripción de cada uno de los objetivos de los lineamientos de Política Departamental de Residuos Sólidos, se efectúa un recuento de las metas desarrolladas en el cuatrienio anterior.
 - Efectúan una descripción de las metas relacionadas con el Manejo adecuado de los residuos sólidos, que se están planteando para el actual Plan de desarrollo "Cundinamarca Región que Progresa" y se invita a los asistentes a exponer las actividades o metas que desde sus Planes de acción institucionales se tengan proyectado adelantar y puedan tener sinergia con las metas planteadas por el Departamento.

3. La CAR realiza varias intervenciones mediante los funcionarios asistentes, las cuales se sintetizan así:
 - Solicitan realizar una verificación de los datos expuestos relacionados con sitios de disposición de RCD y PGIRS actualizados y en ejecución.
 - Bajo el seguimiento que realizan a los 104 municipios de su jurisdicción, observan falta de compromiso por parte de las alcaldías en la implementación de los PGIRS.
 - Teniendo en cuenta este criterio de seguimiento a los PGIRS, sugieren que se realice un mayor apoyo a los municipios en la actualización de dichos PGIRS.
 - Desde el programa Ciclo Reciclo se observa viabilidad de interacción para el apoyo de Asociaciones de recicladores.
 - Proponen aunar esfuerzos técnicos y económicos para la construcción de un pilotaje para el manejo de residuos orgánicos como herramienta pedagógica en este tipo de residuos.
 - Bajo el criterio de economía circular, la CAR ha entregado más de 800 contenedores denominados PETCAR sobre los cuales invitan a apoyar la ubicación de nuevos e invitan a efectuar los reportes a la Corporación de volúmenes recolectados y grupos de recicladores a los cuales se les entrega este material.
 - Se hace énfasis en la necesidad de promover la legalización de los grupos organizados de Recuperadores.
 - Implementar conjuntamente programas que busquen la generación de espacios de divulgación de experiencias.
4. EPC SA ESP interviene desde la Dirección Ambiental de la empresa exponiendo lo siguiente:
 - Disposición en la formulación del PGIRS del municipio de Tocáima, único municipio que de acuerdo con la información con que cuenta la empresa no tiene el documento.
 - Posibilidad de apoyar la actualización de los PGIRS municipales-
 - Intención de profundizar en la búsqueda de soluciones prácticas para el manejo adecuado de los residuos sólidos rurales.
 - Propender por suministrar vehículos para la recolección de residuos sólidos acordes a las necesidades del entorno y acordes a los programas de recuperación de residuos sólidos.
5. CORPOGUAVIO expone su intención en generar espacios de profundización para el manejo de los residuos Posconsumo.
6. Secretaria de las TICS Departamental expone sus avances durante el cuatrienio pasado en la recuperación de materiales de los RAES pero solicita profundización en la realización de los enlaces para la recuperación de este tipo de residuos en los municipios de la jurisdicción de CORPOGUAVIO y CORPORINOQUIA.
7. El ICA expone cómo, bajo el Plan integrado Ambiental, observa la necesidad de fortalecer alianzas para el manejo de los residuos de la zona rural en especial los residuos producto del mantenimiento y fertilización de los cultivos.
8. CORPORINOQUIA interviene para exponer la necesidad de realizar fortalecimiento de las Asociaciones de recuperadores no solo desde el punto de vista de insumos y equipos sino de definir con los municipios infraestructura para su trabajo.

Explican como en los municipios de su jurisdicción no se cuenta con sitios para la disposición adecuada de RCD.

Ven la necesidad de construir indicadores claros de educación para separación en la fuente y su influencia sobre las cantidades de disposición final de residuos.

9. La representante del Ministerio de Vivienda interviene sugiriendo que se fortalezcan las asociaciones de recuperadores y se implementen programas robustos de manejo de residuos en el área rural.

Hace énfasis en contemplar los indicadores de medición y las metas de residuos sólidos del Plan de Desarrollo Nacional.

Tener en cuenta que la presentación de proyectos ante el ministerio deben ser debidamente soportados con los estudios que el ministerio exige; actualmente el único viabilizado es la planta de residuos para San Juan de Rio Seco.

10. El ministerio de Ambiente expone la posibilidad de apoyar proyectos a los entes que componen la mesa bajo los lineamientos de la estrategia Nacional de Economía Circular.

Este ministerio está promoviendo negocios sostenibles para proyectos que demuestren técnicamente su viabilidad.

Finalmente comentan que están promoviendo que se aborden líneas para los plásticos de un solo uso con capacitación y alternativas sostenibles.

CONCLUSIONES

Los entes participantes de la MTRS están trabajando líneas que pueden complementarse para optimizar los recursos del estado.

Existe interés en los participantes en trabajar mancomunadamente para abordar la temática de residuos sólidos.

Debe construirse un plan de acción que sea complementado y avalado por todas las entidades participantes.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

| COMPROMISO | FECHA DE CUMPLIMIENTO | RESPONSABLE |
|---|-----------------------|-------------------------|
| Construcción de propuesta de Plan de Acción | Mayo 14-2020 | Secretaría del Ambiente |
| | | |
| | | |
| | | |

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL | Código E – PID – FR - 004 |
| | ACTA DE REUNIÓN | Versión 04 |
| | | Fecha de Aprobación: 03/05/16 |

ASISTENTES:

| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | ENTIDAD | FIRMA |
|--------------------|-------|---------|-------|
| | | | |

